EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

HACE CONSTAR:

Que revisada la documentación que reposa en los archivos del Grupo Financiero Sede de la Dirección General y el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se evidencia en relación con el contrato de prestación de servicios No. 1628 del 2021 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y **BICODE SAS** Nit. 901.081.283, que al cierre de la vigencia 2022, se constituyó Reserva Presupuestal por parte del Supervisor o Interventor del contrato y del Ordenador del gasto por valor de cuatrocientos seis millones ciento ochenta y cinco mil pesos ($406.185.000,00) M/cte., teniendo en cuenta que de dicho valor no fue presentada documentación para pago o liberación al cierre de la vigencia fiscal 2023 por parte del Supervisor del Contrato, este feneció conforme lo establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1068 de 2015.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

CARLOS MAURICIO HERRAN CADENA
Coordinador Grupo Financiero Sede de la Dirección General

Proyecto: Claudia Y. Vargas C.

CLASIFICADA